

## ORÍGENES LEGENDARIOS DE ROMA

### Leyenda de Eneas.

La tradición que se generalizó es ésta. Destruída Troya, los supervivientes Eneas y Antenor emigran. Antenor funda Patavium (Padua). Eneas, hijo de Afrodita y de Anquises, casado con Creusa (desaparecida en el asedio), hija de Príamo y Hécuba (reyes de Troya), llega a Sicilia tras siete años de viaje, con su hijo Ascanio, llevando a hombros a su anciano padre y con sus dioses penates (imágenes de los genios de sus antepasados). Anquises muere y es enterrado en la isla. Llega a Cartago y conoce a Dido, princesa tiria emigrada que ha fundado la ciudad. Se enamoran. Cuando Eneas parte, Dido jura que Cartago será siempre enemiga del linaje de Eneas y se suicida. En Cumas, la sibila Deífobe desvela a Eneas la futura grandeza de su estirpe. Eneas es acogido por el rey Latino y casa con su hija, Lavinia, que rompe su compromiso previo con el rey de los rútilos. En 1176, Eneas con su familia funda Lavinio y ha de guerrear con los rútilos: mata en combate singular a su rey, Turno. Eneas muere ahogado en el río Númico y recibirá culto como "Iovis Indiges" (Júpiter Indígena). En 1152 Ascanio funda Alba Longa. Tiene un hijo (Silvio, "del bosque") que le sucederá como rey de Alba. Tras él, reinan Eneas, Latino, Alba, Atys, Capys, Capeto, Tiberino, Agripa, Rómulo, Aventino y Proca.

**Otras "fundaciones" de Roma.** Proca es padre de Numitor y Amulio, que destrona a su hermano y hace de la hija de éste, Rhea Silvia (o Ilia), una vestal, obligada al celibato. Marte engendra en ella a los gemelos Rómulo y Remo: Amulio destierra a Rhea y manda arrojar a los niños al Tíber, de donde los salva una loba y, luego, el pastor Fáustulo y su mujer, Acca Larentia. Enterados de su origen, los gemelos restauran a Numitor y deciden fundar una nueva ciudad. Piden auspicios a los dioses: Remo ve primero seis buitres en el Aventino. Rómulo ve luego doce sobre el Palatino. Según Plutarco hubo muchas otras versiones de la fundación de Roma: una fundación de los pelagos; fundación troyana llamada Roma como la más decidida y noble de las mujeres que iban en la expedición; fundada, según otros, por Rómulo, hijo de una Roma hija y homónima de la anterior, y de Latino, hijo de Telémaco, hijo de Ulises; Roma sería el nombre de una descendiente de Hércules que casó con Eneas o con Ascanio, fundadores de la Urbe; o el de la hija de Ítalo de Leucaria, que casó con Eneas o Ascanio; fundación de Romano, hijo de Circe y Ulises; fundación de Romo, troyano, hijo de Ematión; de otro Romo, que llegó de Oriente a Italia; fundada por Rómulo y Remo, hijos de Anquises y Desitea, arrastrados por una tempestad que los depositó suavemente en la futura Roma; la madre de Rómulo fue Emilia, hija de Eneas y Lavinia, que lo tuvo de Marte; Tarquetio, cruel rey de Alba, consulta una visión: una virgen concebirá un gran hombre (el rey lo intenta con su propia hija, pero, engañado, deja encinta a una criada, a la que no puede matar tras una aparición de Vesta) que, luego, serán Rómulo y Remo, abandonados en el río y salvados por una loba.

**Reyes latino-sabinos.** Remo fue muerto por Rómulo al violar aquél el pomerio naciente del Palatino, monte donde se veneraba la Cabaña de Rómulo.

**RÓMULO.** Acoge a fugitivos y bandidos que viven en el Capitolio. Engañan a los abinos para tomar esposas. Traicionados por Tarpeya (que será muerta), ven invadido el Capitolio, pero con ayuda de Júpiter los rechazan y Rómulo mata al jefe sabino, Acrón, cuyas armas ("spolia opima") ofrece a Jove en el Capitolio (así se hará en el futuro con las armas del jefe enemigo muerto por el general romano en combate). Rómulo firma la paz con TITO TACIO, rey sabino nacido en Cures (según la tradición, por eso los romanos son el pueblo "de los quirites"): Rómulo reina en el Palatino y Tacio en el Capitolio, sobre la misma comunidad política. Conquistán Colatia. Organizan a los romanos en las tribus de Tities, Ramnes y Luceres (étnicas o topográficas?), un calendario de diez meses (sin enero y febrero) y crean el Senado con cien "padres seniores" elegidos por su edad y valía de entre los cabezas de grupo familiar ("patresfamiliarum"): son los "padres" de Roma. Establecen la silla curul y los doce lictores con sus fascas (haces de vergas más un hacha: para aplicar justicia), signos del "imperium" del magistrado supremo (en realidad son creación etrusca). Rómulo es

arrebatado por los dioses y deificado como "Quirinus" el 7 de julio del 716 en el Pantano de la Cabra ("Capra palus"). El lugar lo conmemoraba el "lapis niger" del Foro Romano.

**NUMA POMPILIO.**(715–672), yerno de Tacio, inspirado por la ninfa Egeria. Arquetipo del rey religioso, crea el Pontífice Máximo (712: Numa Marcio) y alza templos o altares a Jove Elicio (en el Aventino; trae la lluvia), Jano (puertas abiertas si Roma guerrea), Vesta y Fides. Organiza los colegios sacerdotales de las vestales, los flámines (uno para cada dios de la tríada: dial, marcial, quirinal, tocados con un gorro que acaba en un palito de olivo, "apex"), pontífices y salios ("que saltan": danza ritual de homenaje a Marte, que ha mandado del cielo unos escudos especiales, custodiados por estos sacerdotes).

**TULO HOSTILIO** (673–641). Elegido por los romanos. Arquetipo del rey guerrero ("Hostilius" < "hostis", "hostilis"). Toma Alba Longa (leyenda de los hermanos Horacios y Curiacios) y arrasa todo menos sus templos. Lucha con todos sus vecinos (Fidenas, Veyes en la orilla etrusca del Tíber) y en especial con los sabinos. Ocupa el Celio y construye el Senado ("Curia Hostilia"). Todos los nobles albanos se domicilian pacíficamente en Roma (linajes de los Curiacios, Tulios, Servilios, Quinctios, Clelios y Geganos. Alba era el centro de culto de los latinos. Esta leyenda parece justificar la hegemonía posterior de Roma, como heredera de Alba). Una ceremonia incorrecta hace que Jove lo fulmine.

**ANCO MARCIO.**(641–616), nieto de Numa, es un arquetipo de rey constructor. Primer puente estable (de madera, luego sujeto a ritos especiales) sobre el Tíber (Puente Sublicio), puerto en las salinas de Ostia, cárcel Mamertina, acueducto ("aqua Martia"). Ocupa el Janículo. Emplea como preceptor de sus hijos a un emigrante de Etruria, hijo del griego Demarato de Corinto, casado con la ambiciosa Tanaquil: Tarquinio, el siguiente rey de Roma (etrusco).

## Germanos

**Vicisitudes internas.** Desde el s. II, el ámbito germano descrito por Tácito se ve alterado por la incesante llegada de escandinavos, grupos mudables, fragmentados, a menudo enfrentados entre sí, que forman amplias unidades de aspecto gentilicio (Stammen). Algunos tienen un rey, perteneciente, en los casos arcaizantes, a un linaje con algún carácter sacro, pero que gobierna de acuerdo con la asamblea de guerreros (thing); y, en los más evolucionados, hay regímenes de tipo caudillista, que se apoya en un grupo selecto de guerreros de linajes. Los dos tipos, el del *rex* y el *dux* que se distinguen bien en tiempo de Tácito, tienden a confluir según las informaciones posteriores, en uno solo.

Rasgo común a todos parece la existencia de dos grupos: el de las personas libres y el de los siervos, procedentes de las acciones de guerra. Los hombres libres forman familias, vinculadas entre sí en grandes grupos (no clanes), fuertes y estables. Hay un grupo intermedio de libertos (*lidi*, *laten*) o de colectividades dominadas. El hábitat no es urbano y el desconocimiento del regadío les obliga a establecer amplias zonas de cultivo y pradera, tras cuyo agotamiento se produce un cambio de hábitat que hace de estos pueblos migrantes periódicos.

Los **francos** ("osados", "fieros") están en el NO de Germania y parecen proceder del bajo Rin: camavos (quizá los primeros llamados "francos"), catuorios, brácteros, etc. En la segunda mitad del s. III reiteran sus irrupciones en la Galia. Antes del 300 se establecen en Germania Inferior, entre el Rin y el Waal, evacuada por Roma que se organiza en torno a *castella* interiores. En esta zona desguarnecida se establecen los francos salios que cruzan el Mosa y se establecen en Toxandria con permiso de Juliano. Hacia el 400, el Imperio resiste en torno a Colonia y Xanten, pero sus comarcas se pueblan respectivamente de catuorios y de brácteros, quizá *foederati*. Hay, además, miles de francos enrolados en el ejército romano y muchos otros asentados como colonos en el N de la Galia.

Tras los francos, los **sajones**, procedentes del Holstein y sus entornos, de donde parten en el s. I. Ocupan el litoral del Elba y se imponen, por el O, a los **frisones**. Entre 358 y 367 atacan la *Insula Batavorum*, pero el camino por tierra está ocupado por los francos: atacarán por mar las costas de Bretaña y el Canal de la Mancha, lo que obliga al Imperio a montar el correspondiente dispositivo de defensa a ambos lados del Canal.

Junto a los sajones aparecen los **anglos**, originarios del Schleswig.

En la Alemania media, los **alamanes** son citados por vez primera en el 213, en el Main: grupo de pueblos probablemente suevos (suabos), que se conglomeran en el Elba medio, con grupos mandados por príncipes. Durante la crisis romana del s. III muestran repetidamente su fuerza y llegan a Italia (270) y ocupan los Agri Decumates abandonados en 275. Juliano los detuvo en el Rin (357–359; 378 por Graciano). Desde finales del s. III se ven empujados por los **burgundios**, procedentes de Noruega, asentados luego en la isla de Bornholm, Pomerania y región entre el Oder y el Vístula. Presionados por los **gépidos**, se desplazan a Silesia, llegan al Elba y al Main (después del 300), empujando a los alamanes: esta enemistad explica la avenencia entre romanos y burgundios. Hacia el 400 andan cerca del Rin medio, al E de Maguncia.

Tras los burgundios, los **turingios**, mezcla de anglos, varnos y hermunduros, citados en los últimos años de Teodosio, que cruzan el Elba. Frente al *limes* del Nórico, los **marcomanos** (Bohemia) y **cuados** (Moravia y Marschfeld). A la zona llegaron los **longobardos**, que migraron de Suecia al Elba y a Panonia (167), aunque la mayoría quedó al S del estuario del Elba. Hacia el 400 se pusieron en marcha hacia el Danubio a través de Bohemia. En la llanura N de Hungría, una parte de los **vándalos**, conjunto jutlandés y escandinavo (incluyeron primitivamente a los burgundios) que, con el tiempo se redujo y escindió. Los vándalos asdings (hasdings) entraron en Dacia (171) cuando sus vecinos, los godos, se dirigían al Mar Negro, y, expulsados, se refugiaron en el alto Tissa. Los **silingos** dieron nombre a Silesia, atacaron hacia el O (Probo los venció en el 267) y permanecieron en el Oder.

Los **godos** fueron dominantes en el bajo Danubio y el Mar Negro. Suecos de origen, migraron hacia el 50 a. C., pasaron a la isla de Gotland y de allá al Vístula; vencieron a rugios y vándalos y fueron, a su vez, empujados por los gépidos: se encaminaron al E (160–170), por el Dniéster, y en 238 tomaron Olbia y se establecieron en las estepas del Ponto y en Crimea, donde crecieron con la llegada de otros germanos y sufrieron influencias de los sármatas iraníes. Entre 238 y 271 presionaron sobre el Danubio romano, cruzaron el Bósforo y entraron en Mesia, Tracia y Dacia, que fue abandonada por Aureliano (271). Quizá compuestos por tres grupos suecos absorbidos finalmente por los gauti (nombre original de los godos), a fines del siglo II se dividen en visigodos y ostrogodos, que conservan numerosos vínculos. En el s. IV, los ostrogodos de Ermanarico crean un reino en torno al Dniéper dominando a germanos, eslavos, fineses y sármatas (alanos que ocupan los territorios entre el Cáucaso, el Caspio y el Don). Los visigodos, al O del Dniéster, ocuparon Besarabia, Moldavia y Transilvania, limitando por el O con los vándalos y al N con los gépidos.

Los **visigodos** no tenían rey, sino jefes de tipo tribal. Lucharon con Roma en 328–332 y 367–369 y recibieron su influencia, incluida la cristiana, que fue combatida por la nobleza (348; 370–372), pero que acabó triunfando gracias a la obra del arriano Ulfilas, traductor al godo de la Biblia y consagrado obispo en 340. Según propia tradición, los godos dirigidos por Bering abandonaron Escandinavia en tres barcos, vencieron a los suevos y otros germanos en la costa S del Báltico, de donde salieron hacia el Vístula y llegaron al Mar Negro en la segunda mitad del s. II. Ello provocó, probablemente, la presión germana sobre el *limes* danubiano bajo Marco Aurelio. La presión goda obligó al abandono romano de la Dacia (Aureliano, 270–275). Los godos entre el Danubio y el Dniéster fueron llamados visigodos y ostrogodos los de Ucrania.

Los **ostrogodos** señorearon al N del Mar Negro en el s. III y en el V, bajo Teodorico el Grande, dominaron Italia. Entre ambos momentos, su poder culminó bajo Ermanarico, de largo reinado, que se suicidó ante la llegada imparable de los hunos, hacia el 370. Para entonces era intenso su contacto con Roma y ya no eran iletrados. Aparecen en Panonia unos 80 años más tarde, como *foederati*, aunque algunos quedaron en Crimea, donde subsistieron hasta la Edad Media. Tras la muerte de Atila (455) Teodorico se desplazó a Mesia

(475–488) e Italia, en la que reinó desde 493 hasta su muerte (526). Poco después, Justiniano declaró la guerra (535), que duró 20 años, sin que Constantinopla pudiera recuperar Italia. Los ostrogodos se desvanecen entonces como nación.

Los **visigodos**, separados de los ostrogodos en el s. IV, se asentaron como cultivadores en Dacia, hasta que los hunos (376) los forzaron a cruzar el Danubio. El incumplimiento romano de los pactos de asentamiento los llevó a saquear las provincias balcánicas. El 3 de agosto del 378 derrotaron y mataron en Adrianópolis a Valente y anduvieron casi un lustro buscando asentamiento. En octubre del 382, Teodosio los asentó en Mesia, a cambio de que defendieran la frontera. Parece que entonces se convirtieron al arrianismo. Bajo Alarico, en 395, se dirigieron a Grecia e Italia, la cual invadieron varias veces desde el 401, saqueando Roma en el 410, año de la muerte del rey, sucedido por Ataúlfo, que se asentó en la Galia meridional y en Hispania (415). En 418, el futuro Constancio III les encomendó como *foederati* la Aquitania Segunda (entre el Loira y las bocas del Garona) en tiempos de Valia, a quien sucedió Teodorico I, muerto en 451 frente a Atila en el Campus Mauriacus. Su hijo, Eurico, en 475, se declaró libre de obediencia al Imperio, codificó las leyes godas en latín y llevó sus fronteras desde el Loira al Pirineo y las bocas del Ródano, además de gran parte de Hispania (desde 472). Alarico II, no tan arriano como su padre, fue vencido por los francos en Vouillé (507), cerca de Poitiers, perdió sus dominios galos excepto Septimania (con Narbona), pero conservó Hispania, donde existió el reino hasta la invasión islámica del 711.

La presencia germana dentro del *limes* es antigua: Augusto estableció a grupos de ubios y sicambros en el Rin, por Colonia. Las prisioneros germanas generaron una población servil que, por la vía de las manumisiones y de la asimilación, quedó integrada en el Imperio. Desde los últimos Antoninos, tierras desérticas, de propiedad imperial, *subcesivae*, etc., fueron pobladas con germanos cautivos, en un régimen de colonato adscripticio mal conocido y probablemente en torno a poblados de concentración. También se autorizó la entrada grupos de germanos libres, gentiles, que suministraron tropas auxiliares a la vez que cultivaban tierras cercanas a la frontera. En la *Notitia Dignitatum* figuran, bajo mando del *magister peditum*, 17 colonias de esta clase. Con Teodosio ya hay germanos al frente del ejército: suplen con sus paisanos la falta de soldados romanos, cambian de banda y combaten a otros bárbaros con sus mismas tácticas unidas a las de Roma. Pueblos enteros son *foederati* por los emperadores: logran tierra y ayudas a cambio de defender la frontera y suministrar tropas al *comitatus*. En el siglo IV, conservan su modo de vida íntegramente.

## Las formas de gobierno en Roma

### La Monarquía

Italia, en el siglo VII a. de J.C., estaba habitada por diversos pueblos: los galos en el valle del Po (Galia Cisalpina), los etruscos en el valle del Arno, los italiotas (albanos, samnitas, sabinos y latinos) en el centro y griegos en el sur (Magna Grecia).

Los etruscos conquistaron varias aldeas que los latinos habitaban en la comarca conocida como las Siete Colonias y crearon, a partir de estas aldeas, la ciudad de Roma, durante el período de influencia etrusca, estuvo gobernada por una monarquía.

Durante la *Monarquía* se configuró la existencia de una clase social privilegiada, los patricios y de otra, los *plebeyos*, hombres libres pero que carecían de derechos; junto a ellos, los *esclavos*, considerados como simples bienes patrimoniales de los patricios.

Sobre la sociedad romana el rey (*rex*) tenía el más alto poder. Los especialistas discuten el origen de esta institución y el espectro de sus poderes. La realeza, que mantenía buena parte de elementos religiosos y militares, no fue hereditaria, si bien el parentesco podía ser un e

lemento importante, caso de los Tarquinios.

Más adelante se formó el *Senado*, el cual tenía un carácter aristocrático, comenzó a funcionar como un órgano consultivo del rey. El Senado estaba formado por 300 miembros que eran elegidos por el rey.

Posteriormente se constituyeron los *Comicios* o asambleas populares, que sancionaban las medidas adoptadas por el rey y el Senado.

La dominación etrusca fue mal sobrellevada por los latinos, que, en el año 509 a. de J.C., destronaron al último rey etrusco y adoptaron como forma de gobierno la República.

## **La República romana**

Durante la República (509–27 a. de J.C.), el Senado se convirtió en el órgano supremo de gobierno. En él se discutían los problemas relativos a la política exterior. El Senado estaba constituido por los jefes de las familias patricias.

Se crearon las *magistraturas*, que eran temporales y electivas. También se crearon nuevos comicios. El comicio curiate tenía poder para sancionar las leyes, el comicio centuriata, estaba compuesto por miembros del ejército; elegía a los cónsules, tenía poder de veto para las leyes, juzgaba en última instancia, declaraba la guerra o firmaba la paz. En algunos de los comicios, los plebeyos intervenían junto a los patricios. Por medio de estas asambleas, el pueblo intervenía en la política romana.

Sin embargo, el pueblo sabía que la República era un régimen montado para los patricios. La República, según la constitución, era una democracia perfecta, más esto resultó sólo en lo teórico.

El gobierno fue confiado a dos magistrados (cónsules), quienes recibieron de la monarquía la función rectoral del gobierno con la facultad de proponer senado-consultos, el poder militar y la autoridad judicial. La religión quedó a cargo de dos personajes nombrados especialmente: el pontífice máximo y el rey de los sacrificios.

En momentos de extremas dificultades para la vida de la República se investía a uno de los cónsules con el título de dictador por un plazo no mayor de seis meses, para que centralizase en sus manos todos los poderes del Estado.

Luego de numerosos conflictos los plebeyos lograron que le permitieran a su concilio conocido como *concilio de la plebe* elegir a las Magistraturas y en el 445 una ley les autorizó a casarse con miembros de familias patricias. Lograda la igualdad civil, los plebeyos no cesaron en la lucha hasta alcanzar mayores alturas en la dirección de los destinos de la República.

Como resultado de la guerras de expansión se produjo en Roma una profunda crisis política y social que desembocó en una guerra civil. *Julio César* puso punto final a este sangriento período formando un triunvirato que asumió el poder. Poco después, Julio César se alzó con el poder e instauró una <<dictadura perpetua>>. Tras la muerte de Julio César, se formó un nuevo triunvirato, uno de cuyos miembros, Octavio, puso fin al período republicano al proclamarse emperador.

Las magistraturas más importantes eran:

- Los *cónsules*. Eran dos supremos magistrados, que personificaban el máximo poder civil y militar. El cargo era anual.
- Los *pretore*s. Estaban encargados de la administración de justicia.
- Los *censores*. Realizaban los censos de población.
- Los *ediles curules*. Constituían la policía de mercados y festejos.
- Los *cuestores*. Estaban encargados de la administración de la Hacienda pública.

## El Imperio romano

Durante el imperio (27 a. de J.C. – 476 d. de J.C.), las instituciones de la República tuvieron una aparente pervivencia, aunque el poder se fue concentrando en manos del emperador.

El Ejército fue poco a poco aumentando su influencia sobre la vida política romana. En el siglo III era el Ejército quien, en la práctica, controlaba los nombramientos de los emperadores.

La elevación del número de senadores romanos de seiscientos a dos mil obligó a suavizar las restricciones de acceso al senado. Hombres nuevos de distintas procedencias sociales, antiguos o actuales funcionarios civiles y militares, miembros del orden ecuestre y del orden curial, pudieron, convertirse en senadores a través de dos procedimientos: el desempeño de una magistratura, que solía ser la pretura, y la adscripción directa por parte del emperador mediante la práctica de la *adlectio inter consulares*, que era un procedimiento idóneo para inscribir a nuevos senadores, aunque la persona elegida no hubiese desempeñado el consulado.

A finales del siglo III, el emperador *Diocleciano* adoptó el título de *Dominus* (señor) y centralizó al máximo el poder. El Senado desapareció y el emperador basó su gobierno en un funcionario a sueldo que sustituyó a los magistrados.

La desigualdad ante la ley, existente entre los ciudadanos romanos y los habitantes de las provincias del Imperio, terminaría en el año 212 a. de J.C., cuando el emperador *Caracalla* extendió la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio.

La situación del Imperio romano era caótica; el hambre y la miseria provocaron un notable descenso demográfico. La ciudad de Roma perdió su importancia hasta el punto de que *Constantino* trasladó la capital a Bizancio (Constantinopla). La decadencia del Imperio fue en aumento hasta que en el año 476, *Odoacro*, jefe de los *hérulos*, depuso al emperador *Rómulo Augústulo*, poniendo fin al Imperio Romano de Occidente.

## Aspectos políticos y sociales

### Organización social primitiva

#### a. Gens

Cicerón las define diciendo que "pertenecen a la misma gens las personas que teniendo nombre común han nacido de hombres libres y ninguno de sus ascendientes ha padecido servidumbre ni capitis deminutio alguna". \*

A causa de falta de antecedentes sobre la naturaleza de la gens se han formado diversas corrientes para dilucidar la cuestión.

Una de ellas explica que las gens eran agrupaciones artificiales creadas por el Estado.

Otras reconocen las gens como una agrupación natural de familias.

La primera sostiene que las gens fue una subdivisión política de la curia efectuada por el soberano.

Se dice que Rómulo dividió las curias en diez decurias (gens).

La otra teoría (sostenida por Fustel de Coulanges) considera las gens como una agregación natural de familias

que descienden de un tronco común, estaría basada en la relación de descendencia que une a los integrantes del grupo.

Por otra parte Bonfante, equidista de las otras dos tesis, sostiene que la gens era un núcleo político que precedió a los civitas que podía constituir con sus propios sujetos una gran casa, un municipio. O sea, sería el grupo primitivo constituido con fines de mantenimiento de su orden interno y con fines de defensa pudiendo pertenecer a ella por nacimiento de padre gentil o por ingresar directamente por consentimiento de la Asamblea de los gentiles o indirectamente por haberse agregado a una familia integrante de la gens.

La organización de la gens era similar a la de un pequeño Estado porque: había un gran número de personas subordinadas a la voluntad de un jefe que tenía función de sacerdote, juez, comandante de ejército... y porque las relaciones de sus integrantes estaban reguladas por un derecho especial: el *ius gentilitatis*. La gens también tenía un culto especial, la sacro gentilicia.

Además entre este grupo humano había una unión con fuertes lazos de solidaridad social.

#### **b. La familia:**

La familia era el núcleo constitutivo de la gens.

Ésta tenía un aspecto público y uno privado.

El pater-familias era el supremo magistrado que tenía una autoridad tal que no era superado por otro poder.

Las leyes propias de la familia estaban dadas por los usos y costumbres.

La familia tenía un culto privado: veneraban a sus antepasados considerados como Dios (manes o lares).

En la Roma Monárquica el grupo social presentaba diferencias profesionales entre sus componentes, había una evidente desigualdad de derecho entre la casta superior: el patriciado, y la inferior: el plebeyado. Entre ambas aparece la clientela, que formaba parte de la gens de su patrono.

#### **c. Patricios:**

Eran los descendientes de los patres (primeros miembros del senado elegidos por Rómulo). Eran ciudadanos ilustres, jefes de las diferentes gens.

Al patriciado le fue concebido el *ius civilis* que en el aspecto político comprendía el

*ius suffragii* (participar en las asambleas del pueblo y emitir votos); el *ius honorum*

(ocupar las magistraturas); el *ius militar* y el *ius occupandi agrum publicum* (posesión de tierras conquistadas).

Abarcaba todo el *ius sacrorum*, el *ius auspiorum* y el *ius sacerdotii* que les permitía ejercer el culto de los civitas, consultar los auspicios y alcanzar la jerarquía sacerdotal respectivamente.

Dentro de los derechos privados gozaban del *ius commercii*, para realizar toda clase de negocios jurídicos; *ius connubii*, para contraer legítimo matrimonio; y *ius actionis*, para hacer reconocer sus derechos ante la justicia.

#### **d. Clientes**

Las gens incluía ésta agrupación artificial en condición de dependencia o vasallaje; que ocupaban un lugar

intermedio entre patricios y plebeyos

El cliente no gozaba de los derechos de la ciudad sino de una libertad de hecho condicionada a la protección del ciudadano jefe de la gens o pater de familia.

Había un vínculo recíproco entre cliente y patrón de carácter social y ético:

- El patrono debe protección y asistencia armada y judicial al cliente y en muchos casos le proporciona en precarium tierras para su cultivo.
- Al patrón el cliente que lleva el nombre de gentilicio, le debe obediencia, apoyo armado y político, y

aun ayuda económica en determinados casos como: rescate de cautiverio, dote de la hija, pago de una multa, sufragarle los gastos del culto gentilicio.

El pater tiene jurisdicción sobre el cliente, pudiendo llegar hasta la ejecución capital y derecho de sucesión sobre su patrimonio.

Cliente y patrón no podrán demandarse judicialmente ni declarar en contra. Tampoco el primero podía votar en contra del patrón.

#### **e. Plebeyos:**

Se desarrolló en la medida que fue creciendo la civitas.

Ésta habría sido una derivación de la clientela ya que al crecer la población romana los patricios no pudieron brindarle la protección en carácter de clientes al gran número de personas de la clase baja, entonces se dividió en dos clases inferiores: los clientes protegidos y los plebeyos desamparados.

Otra teoría dice que Rómulo habría dividido al pueblo en dos clases de ciudadanos según el nacimiento, el valor y el patrimonio; ésta es sostenida por Dionisio de Halicarnaso.

Fustel de Coulanges establece que la plebe estuvo compuesta por extranjeros inmigrantes y esclavos manumitidos.

Otros se basan en procesos políticos nacionales que sostienen la dominación de un grupo étnico sobre otro, ej. Zoeller dice que los sabinos constituyeron a los patricios y los latinos a los plebeyos.

La situación de los plebeyos era muy diferente a la de los patricios. Ellos carecían de derecho público y tenían restringidos los derechos privados. Tampoco participaban del culto de la ciudad.

Como el plebeyado comenzó a ser la clase mas constituida, la autoridad real romana trata de ganar su adhesión. Tanto Tulio Hostilio como Tarquino el antiguo dictaron medidas tendientes a mejorar su situación.

A partir de dichos reyes se les otorgaron tierras y se les hicieron concesiones particulares hasta llegar a ejercer la familia senatorial. Éstas reformas parciales fueron ampliadas por Servio Tulio quién llegó a elevar a los plebeyos a la condición de ciudadanos activos.

#### **Organización política**

Se habría configurado como una monarquía que habría reposado en tres instituciones fundamentales: la magistratura, la Asamblea de los patres y la Asamblea popular, encarnadas por el rey o rex que presidía y resolvía, por el senado que aconsejaba y por el pueblo o comicio que discutía y asentía.

El sistema monárquico de la primitiva organización institucional Romana no alcanzó a tener configuración de las monarquías territoriales de oriente porque si bien el rey tuvo gran preponderancia que ha hecho que esta forma de gobierno se le designe también con el término de reino, en realidad no puede hablarse de una autoridad que concentrara en su persona la suma de poderes sino mas bien al encargado de administrar la comunidad y en el que la misma ha visto al hombre digno de ostentar la mas alta magistratura.

#### **a. El Rey:**

Estaba investido de la suprema magistratura con carácter vitalicio y ejercía poderes políticos, judiciales, religiosos y militares. Contaba con la asistencia de un grupo de auxiliares.

Sus poderes:

No eran absolutos sino limitados por el comicio, el senado, la gens y la familia.

- Poderes Políticos: podía convocar y presidir los comicios y designar los miembros del senado. En su ausencia estaba asistido por el prefecto de la ciudad.
- Poderes Judiciales: tenía jurisdicción criminal para delitos públicos.
- Poderes Religiosos: tenía el carácter de gran sacerdote, era el intérprete de la voluntad de los dioses y depositarios del culto público. Auxiliaban a los pontífices con la sacra y cuidaban el calendario. Consultaban los augures y auspicios en lo atinente a la guerra y cuestiones internacionales.
- El rey era la suprema autoridad militar, tenía el comando de los ejércitos en tiempos de guerra.
- Potestad legislativa: ha existido en el ámbito del derecho público, estuvo a cargo del ordenamiento de las civitas. El derecho privado estaba reservado a la gens y sustraído a la autoridad real

La monarquía romana no era hereditaria ni tampoco electiva como lo señalan quienes pretenden atribuir a los comicios la facultad de elegir al rey, y al senado la de ratificar la elección a través de la patrum auctoritas.

El principio genuinamente romano fue el de la designación del predecesor, el rey saliente es quien nombraba a su sucesor. En caso que el soberano no haya realizado la elección tenía lugar el interregnum que hacía que los senadores ejercieran el poder real por turno de cinco días cada uno con el título de interrex, que entregaba luego a otro pater y así sucesivamente hasta que reunidos los comicios curiados el interrex de turno proponía un nuevo rex: si era aceptado y los auspicios eran favorables quedaba elegido. Los comicios no tenían intervención sino solo un mero conocimiento de la designación del interrex.

#### **Caracteres de la monarquía romana:**

- Irresponsable: el rex no está obligado a responder por sus actos.
- Monocrática: el rex no tiene colegas.
- Sagrada: todo ataque contra el rex es un sacrilegio.
- Vitalicia.

#### **El Senado:**

Constituía la asamblea de los patres o de los ancianos, que eran los jefes de las gentes.

Sus atribuciones eran de ratificar las decisiones comiciales (patrum auctoritas) y evacuar las consultas del rey con respecto a la vida del Estado. Cada senador debía ejercer por turno el cargo de interrex en caso de vacancia del rex, por esto vino a ser copartícipe del poder real.

#### **Comicios:**

Fue la más antigua asamblea deliberativa, convocada y presidida por el rex. Resultaba formada por la reunión de los miembros de las treinta curias de donde deriva su nombre "comitia curiata".

Se reunían al pie del Capitolino.

La reunión comenzaba con una ceremonia religiosa. Las resoluciones eran adoptadas por el voto de cada curia. Lo resuelto se daba por la mayoría aun con el voto igual de 16 curias quedaba aprobada la propuesta.

Éstos estaban limitados a pronunciarse afirmativa o negativamente en las propuestas formuladas por el rey, por lo tanto no se admite que los comicios curiados hayan tenido el carácter de órgano legislativo ya que en el período de su actuación el derecho estaba dado por las mores gentilizias, aun las pretendidas leges regias no son un producto de la asamblea popular sino de la autoridad regia.

Tampoco jugaba papel alguno en la elección del rey.

Sus funciones propias eran: las de intervenir en la celebración de determinados actos que tenían relación con la comunidad, como intervenía para la celebración de los testamentos. También decidían sobre la adrogación (un jefe de familia se colocaba bajo la potestad de otro pater). También se reunían las curias para aprobar la cooptatio por la que una nueva gens ingresaba a la comunidad.

En los primeros tiempos los plebeyos no fueron admitidos a las curias. Recién en el año 209 A. de C. por primera vez un plebeyo llega a presidirlas. Los clientes si han concurrido por la llamada lex curiata de imperio reconocían o aceptaban formalmente al flamante rex, luego a los magistrados cum imperio que lo sucedieron.

### **Arte y arquitectura de Roma.**

El arte romano más primitivo comenzó con el derrocamiento de los reyes etruscos y el establecimiento de la república el año 509 a.C. Se considera que el final del arte romano, y por consiguiente el inicio del arte medieval, llegó con la conversión del emperador Constantino al cristianismo y con el traslado de la capital del imperio desde Roma a Constantinopla en el año 330. Sin embargo, el estilo romano e incluso sus temáticas romanas paganas continuaron representándose durante siglos, a menudo bajo la impronta cristiana.

El arte romano se divide tradicionalmente en dos periodos: el arte de la Roma republicana y el de la Roma imperial (desde el año 27 a.C. en adelante), con subdivisiones correspondientes a los emperadores más importantes o a las diferentes dinastías. Poco a poco, el arte se liberó de su herencia etrusca, gracias a la expansión a través de Italia y el Mediterráneo y a medida que los romanos asimilaban otras culturas como la griega. Durante los dos últimos siglos antes del nacimiento de Cristo surgió una manera típicamente romana de construir edificios, realizar esculturas y pintar. Sin embargo, debido a la extraordinaria extensión geográfica del Imperio romano y a sus diversos pobladores, el arte y la arquitectura romanas fueron siempre eclécticas y se caracterizaron por emplear distintos estilos atribuibles a los gustos regionales y a las preferencias de sus mecenas. El arte romano no es sólo el arte de los emperadores, senadores y patricios, sino también el de todos los habitantes del vasto imperio romano, incluyendo a la clase media de los hombres de negocios, los libertos o plebeyos, esclavos y legionarios de Italia y sus provincias. En general los monumentos romanos se realizaron para glorificar a sus mecenas más que para expresar la sensibilidad artística de sus creadores.

**La arquitectura.** Podemos hacernos una clara idea de la arquitectura romana a través de los impresionantes vestigios de los edificios públicos y privados de la Roma antigua y gracias a los escritos de la época.

**La planificación de la ciudad romana.** La típica ciudad colonial romana del periodo final de la república y del pleno imperio tuvo una planta rectangular similar a la de los campamentos militares romanos con dos calles principales el *cardo* (de norte a sur) y el *decumano* (de este a oeste), una cuadrícula de pequeñas calles

que dividen la ciudad en manzanas y un perímetro amurallado con puertas de acceso. Las ciudades anteriores a la adopción de este tipo de planificación, como la propia Roma, conservaron el esquema laberíntico de calles sinuosas. El punto focal era el foro, por lo general situado en el centro de la ciudad, en la intersección del *cardo* y el *decumano*. Este espacio abierto, rodeado de tiendas, funcionó como el lugar de reunión de los ciudadanos romanos. Fue además el emplazamiento de los principales edificios religiosos y cívicos, entre ellos el senado, la oficina de registro y la basílica, que consistía en una gran sala cubierta, flanqueada por naves laterales, con frecuencia de dos o más pisos. Las basílicas romanas albergaban las transacciones comerciales y los procesos judiciales, pero este edificio se adaptó en tiempos cristianos, convirtiéndose en la tipología de iglesia occidental con un ábside y un altar al final de la nave mayor. Las primeras basílicas se levantaron a comienzos del siglo II a.C. en el propio foro romano, pero es en Pompeya donde se encuentran los ejemplos de basílicas más antiguas y mejor conservadas.

**Los templos romanos.** El templo principal de la ciudad de Roma, el capitolio, estuvo por lo general localizado en un extremo del foro. El templo romano fue el resultado de una combinación de elementos griegos y etruscos: planta rectangular, tejado a dos aguas, vestíbulo profundo con columnas exentas y una escalera en la fachada dando acceso a su alto pódium o plinto. Los romanos conservaron los tradicionales órdenes o cánones griegos (dórico, jónico y corintio), pero inventaron otros dos: el toscano, una especie de orden dórico sin estrías en el fuste y el compuesto, con un capitel creado a partir de la mezcla de elementos jónicos y corintios. Los templos romanos no se levantaron únicamente en el foro, sino que aparecen también a lo largo de toda la ciudad y en el campo. Uno de los ejemplos posteriores más influyentes fue el Panteón (118–128 d.C.) de Roma, que consistió en el habitual vestíbulo o pórtico columnado cubierto a dos aguas, seguido por un espacio cilíndrico cubierto por una cúpula, sustituyendo la tradicional cella o habitación principal rectangular. Los templos rotundos, más simples, como el construido hacia el 75 a.C. en Tívoli, cerca de Roma, basados en prototipos griegos de cellas circulares perípteras, fueron también populares.

**Los teatros y anfiteatros.** Los teatros romanos aparecieron por primera vez al final del periodo republicano. Constaban de un alto escenario junto a un foso semicircular (orchestra) y un área circundante de asientos dispuestos en gradas. A diferencia de los teatros griegos, situados en pendientes naturales, los teatros romanos se construyeron sobre una estructura de pilares y bóvedas y de esta manera pudieron ubicarse en el corazón de las ciudades. Los teatros fueron populares en todos los lugares del Imperio. Podemos encontrar ejemplos impresionantes en Orange y en Sabratha. Los teatros de Itálica y de Mérida fueron realizados en tiempos de Augusto y de Agripa, respectivamente. El segundo de ellos, aunque presenta diferentes fases constructivas, destaca por su pórtico a modo de gran fachada trasera del escenario y por su orchestra semicircular.

**Anfiteatros** (literalmente, teatros dobles) tuvieron planta elíptica con una pista (arena) central, donde se celebraban combates entre gladiadores y animales, y un graderío alrededor similar al de los teatros. El anfiteatro más antiguo conocido es el de Pompeya (75 a.C.) y el más grande es el Coliseo de Roma (70–80 d.C.), que podía albergar a unos 50.000 espectadores, más o menos la capacidad actual de los estadios deportivos. En la Hispania romana destacan los anfiteatros de Mérida, Tarragona e Itálica. Los circos o hipódromos se construyeron también en las ciudades más importantes; la plaza Navona de Roma ocupa el lugar de un circo que fue construido durante el reinado de Domiciano (81–96 d.C.).

**Los baños públicos o termas.** Las ciudades grandes, como las pequeñas, tuvieron termas o baños públicos. Bajo la república se completaron generalmente con un vestuario y habitaciones para bañarse con agua caliente, templada y fría junto a una zona de ejercicios, la *palestra*. Las termas (75 a.C.) cerca del foro de Pompeya son un ejemplo excelente de los modelos más antiguos. Bajo el imperio estas estructuras comparativamente modestas se volvieron progresivamente más grandiosas. Ejemplos posteriores, como los baños de Caracalla (c. 217 d.C.) en Roma tenían incluso bibliotecas, tiendas y enormes espacios públicos abovedados, decorados con estatuas, mosaicos, pinturas y estucos.

**Las obras públicas.** Entre los diversos proyectos de construcciones públicas de los romanos, la red de puentes y calzadas que facilitaron la comunicación a través de todo el imperio y los acueductos que traían el

agua a las ciudades desde los manantiales cercanos.

El puente de Alcántara sobre el río Tajo, en Cáceres (España), puede ser considerado como una gran obra de ingeniería, gracias a la combinación del arco y la bóveda. Fue construido por el arquitecto Lacer en tiempos de Trajano y llevaba asociados un arco de triunfo y un templo. Aún se yergue el de Segovia. Está formado por dos series de arquerías (118 arcos famoso acueducto en su totalidad), superpuestas en dos niveles por robustos pilares de granito. Su cometido radicaba en surtir y proveer a la ciudad del agua necesaria. Fue construido en el siglo I a.C. Debemos destacar también los acueductos de los Milagros y de San Lázaro en Emérita Augusta (Mérida).

**Las viviendas.** Aunque los edificios públicos fueron las construcciones urbanas más grandes y costosas, la mayor parte de la ciudad de Roma estaba ocupada por viviendas particulares.

### *La villa y el palacio*

Las villas suburbanas, como las que pertenecieron a Cicerón, el orador y hombre de estado, y a otros romanos famosos, incorporaron grandes terrenos, lagos, santuarios y complejos termas. La más extraordinaria de las villas imperiales conservadas es la de Adriano en Tívoli. El primer emperador, Augusto, que reinó desde el 27 d.C. al 14, vivió en una residencia relativamente austera en la colina Palatina en Roma, pero Domiciano ordenó construir a su lado un gran palacio imperial. La *domus augustana* de Domiciano sirvió también como cuartel general de los emperadores posteriores. Tuvo grandes salones de recepción, comedores públicos, fuentes y un jardín en forma de estadio, además de un ala residencial.

### *La insulae*

Los ciudadanos del periodo imperial que no pudieron permitirse tener viviendas particulares, vivían en *insulae*, viviendas colectivas de muchos pisos, construidas de ladrillo y argamasa, similares a los edificios de apartamentos actuales.

**Los enterramientos romanos.** La tumba sepulcral fue un tipo de construcción que casi siempre estaba emplazada fuera de la urbe propiamente dicha. Las tumbas romanas, levantadas generalmente junto a las calzadas principales de entrada a la ciudad, tuvieron una extraordinaria variedad formal porque reflejaron los gustos personales de sus promotores y porque su función, alojar los cuerpos o restos incinerados de los muertos, podía adecuarse a cualquier forma. El emperador Augusto construyó su propio mausoleo en Roma entre los años 28 y 23 a.C., un gigantesco tambor macizo coronado por un túmulo, recordando los sepulcros de tierra de la época etrusca. Las personas con menos recursos, los libertos en particular, fueron enterrados en tumbas comunales llamadas *columbaria*, en las que las cenizas de los fallecidos se depositaban en alguno de los innumerables nichos diferenciados por una simple inscripción. Los sepulcros también podían estar horadados en las laderas de las montañas, con portadas monumentales talladas en los taludes de piedra, como en la necrópolis romana de Petra (actual Jordania).

**Los materiales y métodos de construcción.** El principal material de construcción romano a partir del periodo republicano, fue el sillar de piedra de cantería local, utilizado junto con vigas de madera, tejas y baldosas cerámicas. La piedra elegida variaba desde la toba y el travertino del centro de Italia al brillante mármol blanco importado de Grecia y Asia Menor o, en tiempos de Julio César, desde Luna y los mármoles policromos traídos desde las canteras de todo el mundo antiguo. A menudo se utilizaron finas placas de mármol como revestimiento para cubrir las paredes construidas de sillaría o sillarejo ligado con mortero.

Los mármoles dieron esplendor a las construcciones romanas, al igual que a los edificios griegos anteriores, pero la argamasa, material equiparable al hormigón actual inventado por los romanos, les permitió levantar edificios imposibles de construir con el anterior sistema de estructuras adinteladas. El *opus caementicium* romano era una amalgama de piedras informes, cal y puzzolana volcánica, que suministró a los arquitectos

romanos los medios para cubrir espacios enormes con grandes arcos y bóvedas, y liberar al diseño arquitectónico de los modelos rectilíneos que se usaron en la arquitectura griega.

Las cubiertas concrecionadas hicieron posible la construcción de los grandes anfiteatros y baños del mundo romano, así como la cúpula del Panteón. Debido a que los muros y cubiertas estaban hechas con moldes, los arquitectos comenzaron a experimentar con configuraciones irregulares que proporcionaban un cierto dramatismo al interior de los edificios. Aunque la argamasa romana podía ser revestida con gran variedad de materiales, el ladrillo fue el más popular durante el imperio. De hecho, durante los dos siglos anteriores a nuestra era, el ladrillo llegó a ser apreciado por derecho propio como elemento de construcción en las fachadas de los edificios.

**La escultura.** A lo largo de todo el mundo romano las estatuas y relieves escultóricos adornaron los edificios públicos y privados. De hecho, algunas construcciones romanas fueron poco más que soportes monumentales para la escultura.

**Los arcos de triunfo.** Los arcos de triunfo levantados en todas las partes del imperio se destacan como uno de los monumentos más importantes. Aunque casi ninguno de los grandes grupos escultóricos (a menudo cuádrigas) que alguna vez remataron estos arcos ha subsistido, el propósito originario de tales construcciones fue únicamente servir de soporte a la estaturaria honorífica. Los arcos primitivos eran muy sencillos pero bajo Augusto y los emperadores posteriores se fueron complicando. Con el tiempo se convirtieron en verdaderos soportes propagandísticos, recubiertos con series extensas de bajorrelieves, anunciando las victorias y las grandes hazañas de los emperadores. Las imágenes solían representar acontecimientos históricos concretos, pero frecuentemente se desarrollaron también temas alegóricos en los que el emperador podía aparecer en compañía de los dioses o recibiendo el homenaje de los pueblos conquistados.

**Los estilos escultóricos.** El estilo de los relieves escultóricos del imperio se extiende desde el consciente neoclasicismo griego de los frisos del *Ara Pacis* al esquemático, frontal e hierático estilo de los nuevos bajorrelieves labrados para el arco de Constantino. En muchos monumentos pueden contemplarse dos o más estilos superpuestos. Como se ha señalado anteriormente, la historia del arte romano fue ecléctica hasta su final y ningún periodo tuvo un estilo unificado. De hecho, las construcciones oficiales a menudo difieren, como se aprecia en los monumentos coetáneos de la capital y las provincias.

**Los relieves funerarios.** Los encargos privados de esculturas en relieve se hicieron por lo general en contextos funerarios. Los comerciantes prósperos, como el panadero Eurysaces, hicieron inmortalizar en sus mausoleos las actividades comerciales realizadas en vida. Durante el final de la República y el inicio del Imperio se labraron relieves escultóricos de los libertos para las fachadas de sus sepulcros comunales. En los siglos I y II d.C. los retratos en relieve se colocaron generalmente en los altares funerarios o alrededor de las tumbas.

Los relieves sepulcrales más importantes, utilizados a partir de mediados del siglo II tanto por las clases medias como por las altas, decoraron los *sarcophagi* (literalmente carnívoros), sarcófagos, producidos en Roma y otras metrópolis importantes del Mediterráneo, incluyendo Atenas y varias ciudades griegas. Muchos de los relieves de los sarcófagos conservados están compuestos únicamente de guirnaldas y otros motivos decorativos, pero se representaron también gran variedad de temas narrativos. Algunas veces los relieves sepulcrales fueron también de naturaleza pseudobiográfica de modo que el cliente pudiera elegir, a partir de un catálogo, las representaciones de escenas de guerra, sacrificio y matrimonio. La composición de estas escenas se basaba en los relieves imperiales, que podían mostrar al emperador haciendo sacrificios a los dioses oficiales o recibiendo a los emisarios de los bárbaros. El mármol blanco fue el material preferido por los romanos para los relieves escultóricos, pero en muchas ocasiones emplearon variedades menos costosas de piedra. Por lo general, los relieves se policromaron y en ocasiones incluyeron piedras de colores como el pórfido, material predilecto en el siglo IV, sobre todo en los sarcófagos imperiales.

**La escultura exenta.** En la estatuaria de bulto redondo utilizaron los mismos materiales pétreos, aunque se hicieron también gran cantidad de estatuas en bronce o incluso en oro y plata.

También se realizaron estatuas de dioses, héroes y seres humanos en una amplia variedad de contextos. Cada templo tuvo su estatua de culto. Las imágenes en mármol y bronce de dioses y héroes, originales romanos o copias de las antiguas estatuas griegas, fueron comunes no sólo en los lugares públicos como las termas, sino en los atrios, jardines y estanques de viviendas privadas. Los edificios civiles importantes solían poseer un retrato del emperador vivo y a veces incluso de su mujer e hijos.

**Los retratos escultóricos.** El retrato escultórico romano compone uno de los grandes capítulos en la historia del arte antiguo. Los retratos conservados varían en tamaño, desde bustos pequeñísimos a enormes estatuas. Durante la República fue costumbre que los miembros de la familia portaran imágenes del fallecido durante el cortejo fúnebre. El concepto simbólico de las imágenes continuó en el periodo de la Roma imperial, tal como revelan las imágenes de Augusto. Cuando el primer emperador murió en el año 14 d.C. a la edad de 76 años, sus retratos oficiales todavía lo representaban como un hombre joven. Aunque la representación oficial varió a lo largo de su vida en innumerables ocasiones, ninguna le muestra como un monarca anciano. Con el tiempo, sin embargo, las imágenes de los emperadores se volvieron más figurativas.

**La pintura.** Actualmente se conservan pocas tablas pintadas, pero se sabe por la literatura antigua que los artistas romanos elaboraron sobre este soporte una gran variedad de temas, incluyendo acontecimientos históricos, mitos, escenas de vida cotidiana, retratos y bodegones.

**Los retratos pintados.** En el periodo de la Roma imperial, los retratos pintados están tipificados por unas tablas que han aparecido en diferentes lugares de Egipto. Estas pinturas, tradicionalmente denominadas *retratos del Fayum*, por el distrito agrícola en Egipto donde fueron descubiertas, están realizadas con la técnica de la encáustica, un método que disuelve los pigmentos en cera fundida. Estas tablas son los únicos retratos que se conservan en cierto número y aunque se trata de trabajos provincianos, muestran el alto nivel de los pintores romanos. Estas imágenes reflejan los gustos imperantes del momento y suministran una visión de la evolución del retrato durante el periodo imperial.

#### *Los estilos primero y segundo*

El primer estilo, popular aproximadamente entre los años 120 y 80 a.C. (Casa de Salustio, Pompeya), se basa en la decoración griega de interiores y a veces se denomina como el estilo de incrustación porque sus pinturas sobre el yeso se utilizaron para imitar el aspecto de los muros de mármol pulidos. Los pintores que trabajaron en el segundo estilo, desde el 80 al 15 a.C., intentaron crear por medio de la perspectiva una ilusión espacial que se prolongaba más allá de la superficie mural. Las columnatas, los jardines, los escenarios teatrales y los templos circulares fueron motivos usuales.

#### *Los estilos tercero y cuarto*

El tercer estilo, datado desde el 15 a.C. hasta el 63 d.C. es una pintura delicada en la que el ilusionismo del segundo estilo se suprimió en favor de arabescos lineales sobre fondos monocromos. El cuarto estilo, desarrollado entre el 63 al 79 d.C., antes de la erupción del Vesubio, es el estilo último y más complejo. Los motivos arquitectónicos fueron de nuevo populares, pero no de acuerdo con una perspectiva lógica, sino con estructuras fantásticas e imposibles de construir, como las de la casa Vetii en Pompeya. En los estilos tercero y cuarto la parte central de los murales está pintada al estilo de las tablas, mostrando temas mitológicos, aunque también se conocen ejemplos de vida cotidiana y retratos.

#### **Las gemas, los camafeos, la metalistería y la cristalería**

En la Roma antigua las denominadas artes menores, la metalistería, el tallado de gemas o el soplado y

moldeado del vidrio, aunque tuvieron un desarrollo menor, fueron muy apreciadas. Los nombres de los artistas rara vez se hicieron constar, pero conocemos al grabador de los sellos oficiales del emperador Augusto, un artífice llamado Dioscorides. Se conservan un gran número de camafeos y piedras preciosas grabadas en hueco, con retratos y figuras mitológicas, así como algunos grandes camafeos con escenas narrativas y alegóricas. Los orfebres fueron diestros en la elaboración de joyas de metales preciosos y costosas vajillas. Se han encontrado vajillas de plata romanas en una villa en Boscoreale y en la casa de Menander en Pompeya. Ambos tesoros, enterrados por la erupción del Vesubio, incluyen motivos abstractos, vegetales y figurativos. Los trabajos en miniatura más difundidos del arte romano fueron las monedas acuñadas en oro, plata y cobre. Bajo el Imperio, las monedas mostraban en el lado anverso los retratos de los emperadores y en el reverso representaciones de dioses, de edificios o de relatos mitológicos.

El vidrio romano, a pesar de su fragilidad, se ha conservado en cantidades considerables. La fabricación incluyó las técnicas del vidrio moldeado y del vidrio soplado, además de variantes lujosas como los camafeos de cristal, los mosaicos vítreos, la *fondi d'oro* (cristal realzado con oro), y la diatreta (vasos torneados), vasijas de cristal de una pieza con figuras talladas en altorrelieve sobre la superficie exterior.

## Influencia

El arte y la arquitectura de Roma marcaron una profunda impronta no sólo en el arte posterior de la edad media sino también en los periodos renacentista y barroco, e incluso en gran parte del arte contemporáneo que muestra algunos rasgos heredados del pasado romano.

## Religión

Características generales de la Religión Romana en la Época Monárquica y Republicana

### La ideología de la religión romana.

Es cierto que carecen de mitología, de un corpus doctrinal y moral tal y como lo entendemos en la actualidad, pero, de alguna manera, los ritos a los que dan tanta importancia tienen que condicionar o al menos influir en su concepción del mundo y de las relaciones con la divinidad. A diferencia de otras religiones, en Roma los ritos no vienen determinados por una fe o una emoción, sino que son los cultos los que provocan tal emoción. No nos ha de importar tanto cómo conciben a los dioses, sino cómo interpretan sus relaciones con ellos, porque ésa es su religión, su concepto de la religiosidad.

Evidentemente, una investigación exhaustiva de todos y cada uno de los aspectos del problema de la relación hombre/divinidad desbordaría los límites cualquier trabajo que intente alcanzar un mínimo de coherencia y un tratamiento en profundidad. Pero vamos a intentar aproximarnos en lo posible a la visión que de la religión romana tenían los propios protagonistas: los romanos.

Quizás la mejor forma de enfocar un estudio de religión romana es decir qué no es la religión romana. Puede parecer sorprendente este comienzo, pero los estudios sobre el tema han estado marcados, en general y durante mucho tiempo, por una serie de lugares comunes que han restringido y definido su desarrollo.

Por una parte, nuestra propia visión de lo que el hecho religioso significa actualmente condiciona el acercamiento al problema. Los modos de pensamiento occidental presentan en muchos casos posiciones religiocéntricas, e incluso etnocéntricas, inveteradas que condicionan y limitan las formas de estudio de otras religiones, puesto que en muchos casos carecen de una actitud respetuosa hacia el objeto de estudio. Las llamadas 'grandes religiones' de la actualidad se ocupan del individuo, establecen un amplio cuerpo dogmático y una serie de normas morales en las que el fiel ha de creer y debe respetar. J. Ries define la religión de la siguiente manera: "una religión no se limita a un conjunto de **doctrinas** con el complemento de una multitud de **ritos** y de prácticas. Una religión preconiza una **concepción del mundo**, de la divinidad, del hombre, concepción que se expresa en un **corpus doctrinal y moral** e influye en el plano de lo vivido". Pero esta

visión actual del hecho y del sentimiento religioso difiere radicalmente de la que los romanos tenían de su propia religión, carente de ética y de metafísica, en la que el ritual prima sobre cualquier otro aspecto: **la religión, esencialmente práctica, se define como el culto a los dioses.**

Otro de los tópicos con los que habrá que enfrentarse es la generalización tradicional y cómoda que considera a la religión romana como un mero calco de la griega, con ciertas modificaciones debidas a las influencias etruscas y orientales. Es cierto que entre ambas hay analogías, pero no podemos hablar de una identificación. Sin embargo, constantemente se nos presentan juntas, como si fueran caras de una misma realidad y se habla de la religiones clásicas, explicando con pormenores las características de la mitología griega y haciendo una simple referencia a los nombres que tenían en Roma los dioses griegos, como si se tratase de una misma realidad con diversas denominaciones. Prueba de esta simplificación son los denodados esfuerzos de algunos investigadores, por intentar determinar qué hay de original en la religión romana. La búsqueda de la originalidad ha llevado a los estudiosos a límites insospechados: F. Altheim afirma que la religión romana, tal y como la conocemos, no es más que el resultado de la combinación de elementos etruscos, helénicos y orientales. G. Wissowa estableció un límite temporal: La religión romana fue original hasta el siglo III a.C., pero posteriormente quedó abierta a todo tipo de influencias externas. También K. Latte se esforzó en establecer el legado original de Roma.

Estos posicionamientos han dado lugar a dos visiones enfrentadas: para algunos, la religión romana no es más que una adaptación de la griega, con ciertas variaciones debidas a las influencias etruscas y orientales. Para otros, lo único importante es determinar qué hay de original y peculiar, y por ello se sumergen en hipótesis descriptivas o interpretativas de valor relativo en tanto en cuanto no contamos con testimonios escritos directos de las primeras épocas. Ambas posturas han aportado luz a algunos aspectos oscuros de la religión: la descripción minuciosa de ritos, divinidades y demás hechos religiosos han de ser un punto de partida ineludible para cualquier estudio; la comprensión de las influencias, su datación y su importancia, esclarecen aspectos esenciales en la comprensión de la estructura religiosa del mundo romano, pero no han logrado dar una visión totalizadora de los que era la religión romana como sistema en la época republicana

No podemos negar la influencia etrusca sobre algunos aspectos de la religión romana, como la *auguratio*, el examen de las vísceras de las víctimas de los sacrificios o los Libros Sibilinos, ni tampoco la influencia griega. Pero, en su concepción primigenia, la religión romana difiere radicalmente de la griega:

1– La religión romana es fundamentalmente **sacerdotal**: los sacerdotes serán en Roma los árbitros de la religión. En Grecia, sin embargo, la mayoría son ciudadanos electos anualmente los que se ocupan de tales tareas.

3– La religión romana carece del carácter mántico, propio de la griega. Los pocos atisbos que podemos encontrar son tardíos y se deben claramente a influencias procedentes de la Magna Grecia y de Etruria. En algunos casos se llegó incluso a la persecución abierta, como en el caso de los llamados Libros de Numa. Se consulta a los dioses para intentar conocer su aceptación o no de los actos que se van a emprender, nunca para obtener respuestas diferentes a una aceptación o rechazo.

4– La religión romana carece del carácter agonístico de la religión griega. Los Juegos Romanos –en su mayoría de procedencia etrusca– difieren ontológicamente de los Juegos helénicos.

5– La religión romana carece de mitología. Y este aspecto es el que más decepciona al profano que se acerca al estudio de la religión romana. Bien es cierto que los romanos conocieron a la perfección los mitos griegos, pero eran estos un mero divertimento literario. Ovidio, por ejemplo, nos ha transmitido muchas de las narraciones helénicas, pero esto no quiere decir que fuesen parte de la ideología religiosa del hombre romano del momento. Porque los romanos transformaron la visión mitológica en una concepción histórica.